

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA GYPSET S.A.**

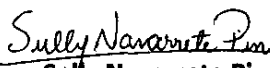
A los Accionistas y Junta de Directores de: **La COMPAÑÍA GYPSET S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de **GYPSET S.A.** presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a si como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- 2.- He revisado el Balance General de la compañía **GYPSET S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 3.- La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- 4.- La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones vigentes.
- 5.- Revisados y analizados las principales cuentas contable, correspondiente al ejercicio económico del 2011, la empresa obtuvo una Utilidad reflejada en sus estados financieros
- 6.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía por el desempeño de mis funciones.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes.

**Atentamente,**

  
**Ing. Sully Navarrete Pin**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



**Guayaquil, 20 de Julio del 2012**

**Dirección: General Córdova 810 entre Junín y Víctor Manuel Rendón. Edif, Torres de la Merced Piso 9 oficina. 4**  
**042308135 FAX: ext. 111-115**

**Teléfono**